



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL  
DESPACHO

1010-2016

004534,

Ibagué

11 FEB 2016

Doctora  
DORIS CAVIEDES RUBIANO  
Secretaría General  
Concejo Municipal  
Ibagué

ASUNTO: Respuesta Radicado 8968 del 05 de Febrero del 2016

Atendiendo lo solicitado por la Honorable Concejal Linda Esperanza Perdomo Ramírez, en la proposición número 044, sesión ordinaria del 2 de febrero del 2016, nos permitimos enviar la siguiente documentación, en medio digital, por austeridad y política cero papel (directiva de la presidencia de la república 04 de abril 03 de 2012):

1. Se envía copia magnética del documento del P.O.T y cartografía veinte (20) copias originales.
2. Copia magnética de las disposiciones legales posteriores al Decreto 0823 del 2014, como el Decreto 790 del 20 de octubre del 2015, Decreto 978 del 23 de Diciembre del 2015, Decreto 543 del 6 de Agosto del 2015, Decreto 749 del 12 de septiembre del 2012, Decreto 748 del 21 de noviembre del 2014 y seis (6) Circulares.
3. Copia de sentencia del recurso interpuesta por la Gobernación del Tolima contra el Decreto 0823 de Diciembre del 2014 por la cual se adopta la Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué y se dictan otras disposiciones.

Cordialmente,

Arq. HECTOR EUGENIO CERVERA BOTERO  
Secretario de Planeación Municipal

Anexo: lo solicitado Veinte originales de P.O.T en veinte DVD, un (1) DVD con cinco (5) Decretos y Seis (6) circulares. Copia en tres (3) folios de sentencia.

Proyecto/ Ing. Germán Castaño

Carrera 4 entre calle y 76 CAM LA POLA  
Teléfono 2611773 – 2611896 Fax 2611792  
planeacion@alcaldiadeibague.gov.co